



Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero

Presentación del informe sobre la credencialización de los michoacanos en el extranjero.

Octubre-2020

El 25 de septiembre de 2020, fue recibida vía correo electrónico, la información relativa a la credencialización de las y los michoacanos en el extranjero, por parte del Instituto Nacional Electoral, con corte al 21 de septiembre pasado, cuyas cifras en el Estado de Michoacán, se señalan a continuación:

| Credencialización | | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Entidad: MICHOACAN | | | | |
| Corte | AI 01/06/2020 | AI 15/06/2020 | AI 03/08/2020 | AI 21/09/2020 |
| Trámites procesados: | 116,490 | 116,821 | 118,033 | 119,377 |
| CPVE¹ entregadas al ciudadano: | 98,325 | 98,329 | 98,329 | 99,917 |
| CPVE confirmadas: | 42,787 | 42,818 | 42,900 | 43,250 |

Cabe señalar, que una vez que el ciudadano ha llevado a cabo el trámite para solicitar su credencial para votar desde el extranjero y este haya sido validado, dicha credencial será enviada por mensajería, en un periodo de tres a cinco semanas al domicilio registrado o al domicilio alternativo elegido.

Asimismo, después de tres intentos de entrega en el domicilio de residencia o el domicilio alternativo, la credencial estará disponible hasta 30 días en la oficina que determine la empresa de mensajería a través del "Servicio Ocurre", apartado postal o P. O. Box. por lo que, de no recogerla en ese plazo, se regresará a México y se deberá llamar a INETEL o acceder al Sistema de Consulta y solicitar que sea enviada nuevamente.

Una vez que el ciudadano **ha recibido su credencial para votar desde el extranjero**, deberá **confirmarlo** llamando a INETEL o accediendo al Sistema de

¹ Credencial Para Votar desde el Extranjero.

Consulta, para evitar que se le dé un mal uso a la misma, además de que una vez que se haya realizado dicha confirmación la credencial será válida para votar e identificarse².

No se omite señalar que, de forma anexa al presente, se adjunta el archivo respectivo con los datos de credencialización remitidos por el Instituto Nacional Electoral.

² Información obtenida en: <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/solicitud-de-credencial>